ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION

NÚMERO DE CONTRATO	081-2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	Municipio de Fredonia Antioquia NIT. 890980848-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Aldubar de Jesús Vanegas Marín C.C 8.461.720
CONTRATISTA:	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR EDUARDO ESCOBAR MEJIA, DE FREDONIA ANTIOQUIA, NIT 890907056-5 R/L. Marleny de Jesús Ramírez Ceballos C.C 43410413
SUPERVISOR (a):	Secretaria de Bienestar Social
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO INSTITUCIONALIZADOS DEL MUNICIPIO DE FREDONIA.
VALOR:	noventa millones de pesos ($90.000.000)
DURACIÓN:	seis (06) meses
FECHA INICIO.	02/02/2026
FECHA TERMINACION	31/07/2026

El día 02/02/2026, **Yorledy Bibiana Vasquez Mesa** en su calidad de SUPERVISOR del contrato y **Marleny de Jesús Ramírez Ceballos**, mayor de identificado con C.C. No. 43410413, quien actúa en representación legal de CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR EDUARDO ESCOBAR MEJIA, DE FREDONIA ANTIOQUIA, NIT. 890907056-5, damos inicio al contrato de prestación de servicios apoyo a la gestion No. **081-2026**, de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

En los términos del Manual de contratación, el Municipio designa como supervisor del contrato a Yorledy Bibiana Vasquez Mesa – Secretaria de Bienestar Social

El supervisor puso de conocimiento al contratista:

1. Que, para la firma de la presente acta de iniciación, la contratista ha presentado, y reposa en la respectiva carpeta, toda la documentación exigida en el contrato y manual de contratación.

2. Las obligaciones y/o actividades específicas, productos a entregar y forma de pago, así mismo que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener y cumplir el plan de actividades elaborado y aprobado, cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a los procesos y procedimientos de la oficina.

Para constancia se firma una vez leída y aprobada por los que intervienen en ella, a los 02/02/2026

El supervisor

Yorledy Bibiana Vasquez Mesa
Supervisor

Por el contratista

Marleny de Jesús Ramírez Ceballos
R/L. Contratista